



Programa del curso	
Nombre	Clínica Jurídica I
Naturaleza	Obligatorio
Docente	Maximiliano Nissim Rallo (mnissim@derecho.uchile.cl)
Horario	Lunes de 14:50 a 17:20 y miércoles de 16:00 a 18:30
Descripción	El/la estudiante deberá enfrentarse a casos reales de acuerdo con los lineamientos del departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, bajo la instrucción y supervisión de un profesor/a. Debido a las instrucciones de la facultad, los/las estudiantes por curso serán de un bajo número, fortaleciendo el trabajo personalizado y el desarrollo específico de las competencias profesionales y académicas. Como departamento, la metodología impuesta para el curso introductorio es el método clínico del caso. Éste tiene como principal característica el hecho de que el proceso de aprendizaje lo lidera el/la estudiante. El/la profesor/a tiene como objetivo facilitar y garantizar aquella enseñanza.
Objetivos generales	Enfrentar por lo menos un (1) caso real que permita aplicar las competencias y destrezas profesionales aprendidas.
Objetivos específicos	En lo medular, por lo menos, se espera que la/el estudiante logre lo siguiente: (i) Calificar jurídicamente un caso práctico. (ii) Identificar críticamente las vías de solución posibles. (iii) Planificar e implementar la estrategia, de acuerdo con el (ii). (iv) Distinguir y afrontar las complicaciones éticas del caso. (v) Y, en general, redactar escritos jurídicos, judiciales y extrajudiciales; asumir defensas escritas y orales; entrevistar y negociar; todo, utilizando las distintas fuentes legales.



	Una cuestión fundamental que informará a todos los numerales anteriores, dice relación con el correcto trabajo grupal o en equipo, exponiendo de forma preferente el enfoque ético al momento de desarrollar las labores encomendadas en el caso.	
Contenidos	De acuerdo con los lineamientos del Departamento, se explorarán los siguientes contenidos: (a) trabajo clínico; (b) entrevistas; (c) análisis ético; (d) expresión oral y escrituración legal, judicial y extrajudicial; y, (e) negociación y métodos autocompositivos.	
Asistencia a clases	Debido a la asistencia obligatoria consagrada en el artículo 32 del Reglamento de los estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, <u>este curso permitirá la inasistencia de hasta 3 (tres) clases del total de aquellas correspondientes al 1° semestre del 2024.</u> En caso de ausencia, <u>el/la estudiante deberá informar y dejar a disposición todos los materiales clínicos y la información relevante de los casos que sean necesarios para atender a los/las clientes.</u> No será necesario expresar una causal de inasistencia.	
Evaluaciones parciales	Una evaluación del/la estudiante en relación con el desempeño clínico durante el semestre. Durante la primera semana de clases se entregará una pauta de evaluación que se seguirá durante todo el semestre, a efectos de tener claridad de los criterios que se medirán. Esta evaluación corresponde a un 35% de la nota final del curso.	Casos o juicios simulados. Durante el semestre se evaluarán casos ficticios, utilizando pautas de evaluación que en su momento se entregarán, a efectos de plasmar de forma práctica lo aprendido. Estas evaluaciones, en su conjunto, corresponden a un 15% de la nota final del curso.



Causales de reprobación inmediata	- Expiración de un plazo sin haber realizado la diligencia correspondiente. - Ausentarse de una clase sin dejar expresas instrucciones para una carpeta o cliente, de acuerdo con lo señalado en el acápite de asistencia. - Concurrir a una audiencia sin la asistencia del profesor o algún delegado (sin importar el tipo de audiencia). - No haber realizado, en lo pertinente, alguna de las siguientes acciones dentro de los 4 días hábiles anteriores a una audiencia: (1) confeccionar una minuta de audiencia; (2) recopilar los materiales necesarios; (3) comunicar al cliente la fecha, hora y lugar de la audiencia, a efectos de coordinar su asistencia; (4) comunicar a los/las testigos la fecha, hora y lugar de la audiencia, a efectos de coordinar su asistencia; (5) coordinar con el/la receptor/a la fecha, hora y lugar de la audiencia.
Examen	Es de carácter común para todos y todas del mismo nivel. Su evaluación corresponde a la resolución de un caso que se escogerá de un conjunto previamente preparado por el Departamento. Se encuentra dividido en dos secciones: la redacción de una demanda (parte escrita) y la defensa de la estrategia de enfrentamiento del caso (parte oral). El examen se realizará utilizando una pauta de evaluación común para todos los cursos del nivel. El caso y las pautas de evaluación serán puestas a disposición con una semana de antelación. Su ponderación equivale a la mitad de la nota de aprobación total del curso (50%).
Bibliografía	Durante la primera semana del curso se entregará un listado de bibliografía que se utilizará durante el semestre.



Syllabus	
¿Qué se espera aprender?	El/la estudiante debe ser capaz de entender todo lo relacionado a un conflicto jurídico, identificando los intereses sociales, económicos y éticos de las partes involucradas. Lo anterior debería permitirle identificar y aplicar una o más vías de actuación que permitan solucionar el problema del cliente de una forma correcta y armoniosa. Se espera que los numerales señalados en el acápite de <i>objetivos específicos</i> sean aplicados de forma estructurada, utilizando todos los elementos que rodean a la asesoría jurídica que se evaluará.
Programación semestral	La primera clase del semestre, fijada para marzo 2024, se hará entrega de una planificación semestral que mostrará la calendarización de cada una de las clases que se encuentran programadas.
Requisitos	- Correo electrónico de la plataforma Gmail, a efectos de utilizar la herramienta de Google-Drive. - Uso de herramientas de videoconferencia, debido a las audiencias remotas que se están fijando en distintas competencias jurisdiccionales. Mismo caso con la plataforma WhatsApp. - De preferencia, un dispositivo electrónico para utilizar durante las clases lectivas. Con todo, el no cumplir con alguno de aquellos requisitos no es obstáculo para postular a este curso, en tanto se buscarán maneras de conseguir las herramientas o competencias faltantes.